

DECLARACIÓN DE INTERDICCIÓN

Sentencia de interdicción definitiva de doña Cristobalina de la Vega Maturana, designándose como curadora general, legítima y definitiva a su hija María Cristina Galaz de la Vega

Publicado el 06/01/2026

16° Juzgado Civil de Stgo, en causa Rol V-192-2025, por sentencia de 18 diciembre del 2025, se declara que doña Cristobalina de la Vega Maturana, C.I. 3.872.246-8, ha quedado privada de la administración de sus bienes y se designa como curadora general, legítima y definitiva a su hija María Cristina Galaz de la Vega, C.I. 8.001.013-3.
Secretaria.

Vea pdf

